



Comité Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Tecomán Administración 2018-2021

Lista de Asistencia

Fecha: 14/Octubre/2021

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Número de Sesión: 07/2021

Tema: Séptima Sesión Extraordinaria correspondiente al período 2021

| NO. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|-----------------------------------|-------------------------|-------|
| 1 | SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN | CONTRALOR | |
| 2 | J. JESÚS ROJAS FERMÍN | TESORERO | |
| 3 | GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER | OFICIAL MAYOR | |
| 4 | MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA | UNIDAD DE TRANSPARENCIA | |



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **10:32 (diez treinta y dos)** horas del día 14 del mes de **Octubre** del año 2021, reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC.DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **C.P. JESÚS ROJAS FERMÍN**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, Análisis y en su caso aprobación de los escritos identificados como **Oficio SPM/404/2021** de la Dirección de Alumbrado Público de remitido a la Unidad de Transparencia para confirmar la petición de prórroga en atención a la solicitud de información pública identificada con el folio **060114421000010** recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia y de la Dirección de Control Patrimonial para confirmar la solicitud de inexistencia de información en atención a la solicitud de información referida mediante **Oficio DCP-149/2021**.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P. Jesús Rojas Fermín, Tesorero Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y la Lic. María Luisa Fernández Silva, en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

SEGUNDO.- Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO.- En este punto del día la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva, informa a los integrantes de este comité de transparencia, del escrito de solicitud de prórroga remitido por la Dirección de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Tecomán mediante el cual justifica y fundamenta su petición de prórroga en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio identificado como **Oficio SPM/404/2021** y del documento **Oficio DCP-149/2021** de la Dirección de Control Patrimonial, mediante el cual manifiesta la inexistencia parcial de información en atención a la solicitud de información 060114421000010 y señala los motivos y fundamentos para solicitar a este comité se confirme su solicitud en los términos planteados en dicho documento fundando y motivando en los artículos 54 Fracción II y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de





**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021**

Colima. En uso de la voz el presidente del comité de Transparencia, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agregue a esta acta los escritos mencionados dentro de este punto, mediante imágenes que se insertan a continuación en una sola hoja cada uno de ellos-----



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN 2018-2021
ESTADO DE COLIMA
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

OFICIO: SPM/404/2021
ASUNTO: Solicitud de prórroga

**LIC. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, PRESENTE.-**

Por medio del presente y en relación a la solicitud de información pública identificada con número de folio 06011442Q00010, me permito informar que se hará uso de la prórroga de manera excepcional por otros 8 días hábiles más, con fundamento en el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima que contempla dicha ampliación de plazo. Esto obedece a que la información solicitada se refiere a un cúmulo de información bastante extenso que resulta materialmente imposible de recopilar y remitir dentro del término ordinario de respuesta, lo anterior aunado a los trabajos de entrega recepción de esta administración municipal que finaliza el día 15 de Octubre del presente imposibilita la entrega de información dentro del plazo ordinario de respuesta.

Motivo por el cual le solicito realizar las gestiones correspondientes para confirmar la solicitud de prórroga ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecomán con fundamento al Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro particular por el momento me despido esperando su amable atención y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col. a 12 de Octubre del 2021
Ing. Francisco Javier Torres Romero
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO SERVICIOS PUBLICOS



Recibido: Mariana Flores
13/oct/2021 10:41 hrs

C.c.p. archivo

"2021, AÑO DE GRISELDA ALVAREZ PONCE DE LEÓN".

at

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021

3



CONTROL PATRIMONIAL

Oficio No: OF/DCP-149/2021
Asunto: El que se indica

Handwritten signature

LIC. MARIA LUISA FERNANDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

Por medio del presente y en atención a la solicitud de información realizada por las plataformas de transparencia del H. Ayuntamiento con folio **060114421000010** recibida por la Dirección de Control Patrimonial en donde nos solicita que informemos todos los oficios mensuales emitidos por la CFE SSB respecto a la facturación de alumbrado público y lo recaudado con el Derecho de Alumbrado público de un periodo de enero del 2015 a la fecha actual reciente y todos los oficios mensuales emitidos por la CFE SSB donde se cobra por la prestación de recaudación del DAP conforme al convenio hecho entre este ente y la CFE en un periodo de enero del 2015 a la fecha.

Handwritten signature

En razón de lo anterior se le comunica que no se localizó información del periodo comprendido del año 2015 al último trimestre del año 2018, no se encontraron registros o antecedentes de la misma. A efecto de proporcionar cabal respuesta y en ánimo de satisfacer al peticionario se ha realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de la Dirección a mi cargo, dicha búsqueda dio como resultado la inexistencia de la misma en los términos ya expuestos. La información que será remitida al solicitante constituye la que me fue entregada el día **1 de Agosto del 2020** fecha que asumí el cargo de Director de Control Patrimonial que está conformada por registros de Septiembre del 2018 a la fecha actual como lo manifiesto en mi oficio de respuesta. Oficio **DCP-149/2021**

Handwritten signature

En este sentido solicito que a través de su conducto se someta a consideración del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento lo manifestado a fin de que se resuelva en consecuencia de conformidad con lo señalado en los Artículos 54 Fracción II y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Colima. Y se informe al peticionario de información la resolución al respecto de su solicitud de información

Sin más por el momento, me despido, no sin antes enviarle un cordial saludo y poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración.

Handwritten signature



ATENTAMENTE
Tecomán Col. 13 de Octubre del 2021

13/10/2021
14/2021
Algodón
Virgo

Lic. Emerson Tonathiu Rodríguez Torres
Director de Control Patrimonial

C.c.p. Archivo.



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021

4

Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en los escritos mencionados e insertados, respecto a las solicitudes de prórroga y de entrega parcial de información los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga para la solicitud de información identificada con el folio 060114421000010 requerida por la Dirección de Alumbrado Público por unanimidad de votos.
2. RESOLUCIÓN 02: Se confirma la solicitud del oficio DCP -149/2021 referente a la información solicitada en el requerimiento folio 060114421000010 en los términos planteados por la Dirección de Control Patrimonial, por unanimidad de votos.
3. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique al solicitante de la petición de información pública las resoluciones de este comité respecto del plazo de respuesta, y entrega de información a través de los medios disponibles para tal efecto así como el indicado por el mismo para recibir notificaciones.

CUARTA. – Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

QUINTA. - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 10:56 horas del día 14 de Octubre de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

al

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.P. J. JESÚS ROJAS FERMÍN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ